

EL DIARIO MURCIANO

UNA PESETA AL MES.

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCIÓN: BALSAS, I.

ESTA ES LA VERDAD

Fijaros bien y os evitaremos molestias y gastos, porque el CARBON MERCEDÉS, es muy recomendable á las familias.

Así es, que á todos los carboneros, pedid siempre mitad vegetal y mitad Mercedes, y hallareis, á mas de la economía indicada, mucha curiosidad.

La Fábrica de este carbon está situada junto á la iglesia de la Merced.

SUAVER

CIRUJANO DENTISTA

Conde del Valle, 16 (antiga Freniera)

En este acreditado gabinete se construyen dentaduras y aparatos por todos los sistemas hasta hoy conocidos. Se curan todas las enfermedades de la boca. Las extracciones de muelas y demás operaciones se hacen SIN DOLOR.

AL DIA

CALMA

A la extraordinaria animación de los pasados días en el campo político, ocasionada por la cuestión de los suplicatorios, cuyo desenlace, ya conocido, ha dado ocasión á que ambas partes beligerantes se atribuyan el triunfo que en definitiva solo el tiempo y los sucesos que en él se desarrollen, han de encargarse de otorgar, ateniéndonos nosotros á lo dicho en nuestros números anteriores, ha sucedido, como era de esperar, la natural calma y tranquilidad en las huestes batalladoras, consecuencias del cansancio y faltas de energías que produce tan titánica lucha; calma que también suele ser precursora de nuevos combates, á veces con mayor empuje y encarnizamientos iniciados.

Y á decir verdad, no falta ocasión ni motivo para ello, y creemos que han de ser continuados si el Presidente del Consejo no abandona sus arrogancias, pues cada uno de sus actos de gobierno constituye la provocación de un nuevo conflicto que la extrema mansedumbre de este país le han aplazado hasta el presente, librándole milagrosamente de los peligros que entraña su continuo é impenitente jugar con fuego.

Como prueba de nuestro aserto, se ofrece la comenzada discusión del proyecto llamado pomposamente de reorganización de los servicios de la Armada en el Congreso, antepuesto á otros muchos asuntos de urgente resolución que imperiosamente reclama la opinión á

quién el Sr. Maura parece despreciar en cuantas ocasiones se le presentan.

Es verdaderamente asombroso que mientras España entera levanta sus lamentos por la carestía de las subsistencias que hace imposible la vida, se piensa solo en sacar á flote proyectos como el de Marina, que tras de no satisfacer ninguna necesidad, tras de dejar en igual estado de general descontento á los institutos de la armada, solo tiendan á aumentar la cifra de millones consumidos, sin que basten á convencer á estos gobernantes de que no es ese el camino, á pesar de las tristes lecciones de la experiencia.

Son impenitentes.

EL IMPUESTO DE TRANSPORTES

El ministro de Hacienda Sr. Osma, ha sometido al Parlamento un proyecto de ley suprimiendo el impuesto de transportes marítimos y terrestres, sobre algunos artículos alimenticios, tales como los trigos y harinas, ganados, patatas, carbonos abonos.

Con esta es ya la segunda vez que el Sr. Osma apela al procedimiento de ir suprimiendo á trozos y por etapas el impuesto de transportes, sin que hasta el presente veamos que haya conseguido ninguno de los objetos que se proponía.

Estas rebajas de impuestos por dosis homeopáticas, no llegan a favorecer jamás al país contribuyente; las retiene el intermediario y no repercuten en los precios de la mercancía.

Si el Sr. Osma, que es hombre que conoce las cuestiones de Ha-

cienda, hubiera estudiado seriamente los posibles efectos de la repercusión del impuesto en los artículos, se habría convencido que su proyecto solo favorecía á las Compañías de ferro-carriles y de navegación, pero en modo alguno al público, al cual no han de llegar en años los efectos de la supresión de este impuesto.

El mes de Marzo de este año suprimió el Sr. Osma el impuesto de transportes para los vinos y aceites que se exporten al extranjero, lo suprimió así mismo para las frutas y legumbres frescas que se exporten al extranjero en servicios de mensajerías directas; quiere decirnos el Sr. Osma si ha conseguido aumentar la exportación de estos artículos?

El problema económico y su solución, exigían suprimir totalmente, radicalmente, el impuesto de transportes por mar y tierra, tratando previamente con las Compañías de ferro-carriles y consiguiendo de ellas ó imponiéndolas la modificación del régimen económico en que hoy se basa toda la tarificación española; exigía la solución de este problema la revisión de todos los derechos de entrada y salida por los puertos, la revisión y rebaja de los aranceles de consules, prácticos, sanidad... y de las mil gabelas que para la navegación exigía el planteamiento con toda amplitud de la supresión del impuesto de consumos y otras reformas en la administración y en los reglamentos, que no es aquí del caso enumerar.

¿QUÉ ES LA PLUMA?

La pluma en manos de un sabio, es la antorcha que ilumina las tinieblas de la ignorancia, es la mensajera de sus ideas y la depositaria de sus íntimos secretos.

En manos de un historiador, es la azada con que abre brecha en las tradiciones olvidadas y la palanca que pone en movimiento los siglos.

En manos de una mujer, es la confidente de sus acciones y la trompeta con que pregona sus virtudes.

En manos de un ignorante, conserva su calidad de... pluma de ganso.

En manos de un crítico, es alternamente un cetro de caña y un fasil maüser.

En manos de un periodista, es susceptible de mil formas: participa de batuta y de ganchito de trapero; puede ser á veces la vara de Aarón; pero se confunde no pocas veces con la vara de medir.

ESPAÑA HISTÓRICA

XIX

HUELVA

Escasas son las noticias que de esta población se conservan antes de llegar á ella los fenicios.

Los sarracenos la dieron el nombre de *Welba*.

En el siglo XI obtuvo la posesión de esta ciudad el moro Ayub ben-Ahmer ben Jahyah el Tosebi.

El 1257 fué tomada á los moros por Alfonso X el Sabio quien en lo último de su vida, hizo merced de ella á su hija Beatriz, reina de Portugal.

El hermano de ésta Sancho IV el Bravo la volvió á la corona de Castilla en 1293 y dió su señorío vitalicio á su camarero mayor Juan Mathe de Luna, concediendo, en 1295, al mismo tres mil maravedises por una vez, en el almorjafazgo de esta ciudad, de la que disfrutó el señorío hasta el 9 de Agosto de 1299.

En el mismo año Fernando IV el Emplazado hizo merced de ella á D. Diego López de Haro, señor de Vizcaya.

Compróla después D.^a Betanza, señora portuguesa, aya de la reina D.^a Constanza, y luego la tomó bajo su amparo el infante D. Pedro, tío del rey Alfonso IX en 1317.

Entró después en poder de Sevilla, no se sabe cómo, y en 1338 el mismo rey D. Alfonso la dió al maestro de Santiago Alonso Mendez de Guzmán, retribuyendo á la ciudad de Sevilla con la donación de Arcos de la Frontera.

El rey D. Pedro I el Cruel la confiscó y la dió á su favorita Maria de Padilla en 1352.

Posteriormente pasó el señorío de Huelva á la casa de los Cerdas, descendientes del difunto hijo primogénito del rey Alfonso X, don Fernando de la Cerda; y en 1371 se dió provisión á Bernardo de Buarne y á Isabel de la Cerda para que les fuesen restituidos, con otros señoríos, Gibraltón y Huelva; no obstante este derecho, Alfonso Pérez de Guzmán y Alvar Pérez, poseían á Huelva en 1435.

Diez años después fué traída en dote á la casa de Medina-Sidonia, casando Maria de la Cerda, hija de Luis, conde de Medinaceli, con Juan de Guzmán, duque de Medina Sidonia y conde de Niebla, descendiente la primera de dicho príncipe D. Fernando, hijo de Alfonso el Sabio y el segundo del célebre caudillo Guzmán el Bueno.

Desde la época de dicho rey D. Alfonso X todos los siguientes se han mostrado grandes protecto-

